
[Día Internacional contra los monocultivos de árboles](#)

En el año 2004, a la Red Alerta contra el Desierto Verde -que realiza campañas en Brasil contra la expansión de las plantaciones de árboles- se le ocurrió la idea de establecer el 21 de setiembre (Día del Árbol en Brasil) como Día Internacional contra los monocultivos de árboles. La idea fue apoyada por organizaciones en todo el mundo, que desde entonces llevan a cabo una serie de actividades especiales en esta fecha.

Es importante enfatizar que no se trata de un día destinado a la oposición hacia la plantación de árboles en general, sino una actividad enfocada en un tipo de plantación en particular: los grandes monocultivos de árboles.

La necesidad de tal oposición es crecientemente clara. Mientras los gobiernos y muchas organizaciones internacionales siguen promoviendo lo que denominan “bosques plantados” o “plantaciones forestales”, las comunidades locales continúan oponiéndose a lo que describen como “desiertos verdes”, “cáncer verde”, árboles egoístas, “milicos plantados” o “bosques muertos”.

Tales diferencias en el uso de las palabras reflejan el abismo entre quienes apoyan tales plantaciones como siendo algo positivo –bosques- y quienes se oponen a las mismas por sus impactos sociales y ambientales negativos, reflejados en los términos arriba mencionados.

El conocimiento adquirido durante las últimas décadas del hecho de que las plantaciones se establecen a expensas de los medios de vida y el ambiente de las poblaciones locales ha alcanzado un nivel tal de certeza que ya no puede seguir siendo ignorado. En país tras país, los monocultivos de árboles han resultado en la pérdida neta de empleos, migración forzada o “voluntaria”, apropiación de enormes áreas de tierra por empresas nacionales y transnacionales, desaparición y contaminación de recursos hídricos, pérdida de biodiversidad, empobrecimiento del suelo, destrucción de ecosistemas locales –bosques o praderas- y en muchos casos en violaciones a los derechos humanos, incluyendo represión, encarcelamiento y hasta muerte.

El crecimiento de la conciencia de los consumidores acerca de los impactos de la producción de productos vinculados a la madera –desde papel hasta muebles- dio lugar a la creación de sistemas de certificación, que garantizarían a los consumidores que sus compras no resultan en impactos sobre los bosques o sobre los pueblos que dependen de los mismos.

Dichos sistemas de certificación fueron promovidos por diversos actores nacionales, regionales e internacionales y dieron lugar a una serie de esquemas tales como: Standard de la Asociación Canadiense (CSA), Consejo de Manejo Forestal (FSC), Programa para el Aval de Esquemas de Certificación Forestal (PEFC), Iniciativa Forestal Sustentable (SFI), Standard Forestal Australiano (AFS), Sistema Brasileiro de Certificação Florestal (CERFLOR), Certificación Forestal en Chile (CERTFOR), Consejo Malayo de Certificación de Madera (MTCC).

Sin embargo, ninguno de ellos fue capaz de vislumbrar lo que era evidente para las comunidades locales que habitan en la vecindad de plantaciones: que los monocultivos de árboles a gran escala

son intrínsecamente incertificables.

Durante los últimos años, el WRM concentró sus esfuerzos en la crítica a la certificación de plantaciones por parte del FSC. Esto puede haber generado la impresión errónea de que los otros sistemas eran mejores. Si éste ha sido el caso, nos disculpamos. La sola razón para habernos concentrado en el FSC fue porque la participación en el mismo de ONGs sociales y ambientales le otorgaba a este sistema cierta credibilidad. Los otros sellos –promovidos por gobiernos y empresas– simplemente no tienen credibilidad alguna (ver artículos sobre PEFC, CERFLOR y CERTFOR en la última sección de este boletín).

Sin embargo, que haya mejores o peores sistemas de certificación no es el tema. Lo que se necesita no es certificación sino legislación ... y cumplimiento de la misma. La situación es tan grave que no puede ser dejada en manos de esquemas voluntarios y consultores para decidir si un monocultivo de árboles merece o no recibir un sello: sus impactos son tales que ninguno de ellos merece recibirlo.

Tal legislación debe asegurar, en primer lugar, que los gobiernos cesen de inmediato de subsidiar o apoyar de manera alguna a las empresas plantadoras.

En segundo lugar, que los gobiernos prohíban el establecimiento de nuevas plantaciones en áreas donde existe evidencia acerca de sus impactos sociales y ambientales negativos.

En tercer lugar, que los gobiernos lleven a cabo investigaciones independientes y participativas para evaluar los impactos de las plantaciones existentes y compensen a las poblaciones locales por los perjuicios sufridos, incluyendo la devolución de tierras en casos en que se les hayan sido apropiadas.

En cuarto lugar, que los gobiernos apliquen el principio precautorio e impidan la implementación de plantaciones que puedan resultar en impactos sociales y ambientales.

Lo que antecede son solo algunas de las muchas medidas que los gobiernos deben implementar para comenzar a revertir los problemas causados por sus políticas para la promoción de plantaciones. La gente de cada lugar debería decidir cuales son aplicables y que otras deberían agregarse.

El 21 de setiembre podría ser una celebración para esos organismos vivos que la mayor parte de la gente considera ambientalmente simbólicos –los árboles– pero la manera en que están siendo utilizados para generar ganancias para algunos, hace necesario conmemorar este tercer Día Internacional contra los monocultivos de árboles. Tenemos la esperanza de que en un futuro próximo este Día no será más necesario.